



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 371/

Quien suscribe certifica que con fecha 08 de noviembre del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 141, mediante el acuerdo N° 371, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales Víctor Vega Vera, Rosa Nicetich Vera, Claudio Andrade Kingma, Blagomir Brztilo Avendaño y Joel González Caro, el Concejal Eduardo Bahamonde Barría vota por la moción que el presentó, en consecuencia por mayoría se aprueba cambiar la sesión ordinaria calendarizada para el día martes 27 de noviembre y efectuarla el día miércoles 28 de noviembre a las 18:30 hrs. en la sala de sesiones del edificio municipal.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal